

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDANECUADOR CONSULTORES ESTRATEGICOS
C.A.**

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, en el domicilio principal de la compañía "ANDANECUADOR CONSULTORES ESTRATEGICOS C.A.", ubicada en la Avenida Simón Bolívar N°35-17 y Juan Pablo Ruiz, Píez R, se reunieron los siguientes socios de la compañía:

Socio	Representante o Apoderado	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Participaciones (USD. 1)
Miguel Santiago Cartagena Prieto	Por sus Propios Derechos	USD. 500.00	500
Roberto Xavier Estrada Valdez	Por sus Propios Derechos	USD. 500.00	500
TOTAL	-	USD. 1,000.00	1,000

En conformidad con el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social de la compañía preside la Junta el señor Roberto Xavier Estrada Valdez en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Miguel Santiago Cartagena Prieto en su calidad de miembro fundador de la compañía BPAC-Las Representaciones C.A. Ltda., que a su vez ostenta el cargo de Gerente General de la compañía Andanecuator Consultores Estratégicos C.A.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios presentes acuerdan solemnemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, reuniéndose sucesivamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Prácticamente el Presidente y actúa que se abre a sesión de la Junta General de Socios al convocatorio y readmisión del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios asistentes

manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios miembros que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios por orden alfabético uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el orden del día propuesto ha sido **APROBADO** por unanimidad por la Junta General de Socios y, en consecuencia, declara que este órgano reunido legalmente válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Ordina el Cierre de Socios anunciando abierto el acta.

Antes la Junta General de Socios, el Presidente pide al Secretario iniciar la discusión del orden del día siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Lea la palabra el Presidente y solicita que el Secretario reparta entre los asistentes el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez que los socios manifiestan que han finalizado la recepción del informe, para tener la oportunidad de hacer comentarios a la carta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción de la Junta General de Socios que se **APRUEBE** el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018 ha sido **APROBADO** unánimemente, en forma unánime.

Se deja expresa constancia que el señor Manuel Santiago Cartagena Pardo en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía RPA&C-Las Representaciones Cía. Ltda. compañía que a su vez ostenta el cargo de Gerente General y representante legal de la compañía, se abstiene de votar en la aprobación de Informe de Gerente General a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Seguidamente, el Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente

al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente toma la palabra y solicita que el Secretario reparta entre los asistentes el informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez que los socios manifiestan que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron la oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción de la Junta General de Socios que se **APRUEBE** el informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Aplicado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos hábiles y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computan en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el informe de los Auditores Externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 ha sido **APROBADO** unánimemente, en forma unánime.

Se da por expresa constancia que el señor Manuel Santiago Cartagena Posada es en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía RPA&C-Las Representaciones C.A. Ltda., compañía que a su vez ejerce el cargo de Gerente General y representante legal de la compañía, se abstiene de votar en la aprobación de informe de Gerente General, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, el Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Continúa con la palabra el Presidente y solicita que por secretaría se reparta entre los asistentes el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Una vez que los socios manifiestan que han finalizado la revisión de los estados financieros de la compañía, pues tuvieron la oportunidad de leerlos con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios que se **APRUEBE** el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Aplicado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos hábiles y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computan en la votación.

sección y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los señores socios uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018 han sido **APROBADOS** integralmente, en forma unánime.

Se dice expresa constancia que el señor Manuel Santiago Cartagena Posada en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía RPKA-Las Representaciones C.A. Ltda., manifiesta que a su vez ejerce el cargo de Gerente General y representante legal de la compañía, se abstiene de votar en la aprobación de informes de Gerente General, a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Posteriormente, el Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

4. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente de la Junta, procede a comunicar a la Junta General que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, del ejercicio económico del año 2018, la compañía arrojó una utilidad neta después de impuestos y utilidades de trabajadores de **USD. 66,855.92**, y propone que el destino de las utilidades generadas sea conocido y resuelto por una Junta de Socios a celebrarse posteriormente.

Una vez revisada y analizada las resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios que se **APRUEBE** el resultado del ejercicio económico 2018 y que el destino de las utilidades obtenidas sea conocido y resuelto en una Junta de Socios a celebrarse posteriormente.

Seguidamente, el Presidente consulta a los señores socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa para ser considerada, a lo que los señores manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los señores que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los señores, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que ha sido **APROBADO** en forma unánime el resultado del ejercicio económico 2018, y se acuerda que el destino de las utilidades obtenidas sea conocido y resuelto en una Junta de Socios a celebrarse posteriormente.

El Presidente solicita al Secretario que dé lectura al siguiente punto del orden del día:

5. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019.**

Pide la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Socios que se **APRUEBE** la contratación de los servicios de la compañía GUERRA Y ASOCIADOS COMPANIA LIMITADA, como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019.



Seguidamente, el Presidente consulta a los socios asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los socios manifiestan que no existe alguna u moción alternativa.

Apoyado por procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los socios que los votos, ausentes y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computan en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejercen su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que se ha **APROBADO** unánimemente la contratación de los servicios de la compañía COLERA Y ASOCIADOS, COMPANIA LIMITADA, como auditora externa para el ejercicio económico del año 2019.

Por habiendo sido punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y cuenta por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 11:00 horas.



Roberto Xavier Estrada Vallero
Presidente/Socio



Manuel Santiago Cortez Pineda
Secretario/Socio